



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0035976/2013

VISTO:

Que se han presentado Planes de Actividades de algunas asignaturas con cambios respecto a los aprobados en 2012;

CONSIDERANDO:

La necesidad de tener los planes de actividades de todas las asignaturas del 2º cuatrimestre de 2013 aprobados por el H. Consejo Directivo;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 68;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el Plan de actividades de las asignaturas Análisis Farmacéutico I (Farmacia Plan 2007), Matemática IV (Licenciatura Plan 95), Farmacología II (Farmacia Plan 2007), A.F.F.H. II (Farmacia Plan 2007), Toxicología Farmacéutica (Farmacia Plan 2007), Toxicología Gral. (Licenciatura Plan 95), Toxicología (Farmacia Plan 95, Bioquímica Plan 95 y Bioquímica Plan 2007), Procesos Biotecnológicos (Licenciatura Plan 95, Bioquímica Plan 2007), Química Biológica Patológica (Bioquímica Plan 2007, Licenciatura Plan 95), Biotecnología Vegetal (Licenciatura Plan 95), Determinación de Mecanismos en Qca. Orgánica (Licenciatura Plan 95), Inmunología Gral. (Farmacia Plan 95, Farmacia Plan 2007) Química Orgánica II (Farmacia Plan 2007, Bioquímica Plan 2007, Licenciatura 2012), Química Gral. II (Ciclo Básico Común), Química Bio-orgánica (Licenciatura Plan 95).

Artículo 2º: Convalidar los plan de actividades de las asignaturas Análisis Farmacéutico I, Farmacología II, A.F.F.H. II y Química Biológica Patológica del plan 2007 como equivalentes al plan 95.-

Artículo 3º: Convalidar los Planes de Actividades del año 2012 correspondientes al resto de las asignaturas que se dictan en el segundo cuatrimestre y por lo tanto darlos como vigentes para el año lectivo 2013.

Artículo 4º: Instruir al Área Enseñanza y al Área Informática para reeditar los Planes de Actividades del año 2012 correspondientes al resto de las asignaturas que se dictan en el primer cuatrimestre de tal manera que figuren en la página WEB como Planes de Actividades 2013.

CS



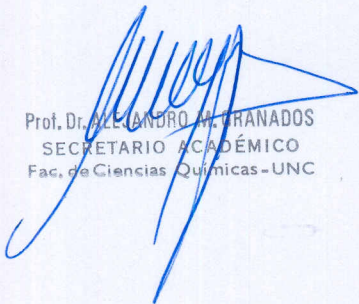
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0035976/2013

Artículo 5º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN Nº 514


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC